

BOLETIN

'96

Octubre
Octubre
Octubre
Octubre

a.d.u.m.

AGREMIACION DOCENTE UNIVERSITARIA MARPLATENSE
entidad de base de CONADU



SOMOS MUCHO MAS QUE MIL

**SOLO TRIUNFAN LOS QUE TIENEN
LA VOLUNTAD DE LUCHAR**

EDITORIAL

ALGO ESTA CAMBIANDO

En un lapso menor a los dos meses algo ha cambiado en la Argentina. No es la situación económica, que prosigue su recorrido descendente, ni la política de gobierno, que parece ya no tener retorno, sino una actitud popular diferente. La sociedad ha decidido protestar y su respuesta ha sido masiva y contundente. Así lo han demostrado los dos paros y los sonoros minutos del apagón nacional. El descontento no es teórico ni ideológico y tiene nombres concretos : pobreza generalizada, desocupación, corrupción administrativa, decaden-

de leyes, decretos y resoluciones que desde el año 1989 establecieron la precariedad del contrato laboral, privatizaron el sistema jubilatorio, restringieron las asignaciones familiares y desmantelaron infinidad de derechos sociales haciéndonos retroceder a una legislación anterior a la década del 40.

Una interpretación primaria del último paro manifiesta que su sentido trascendió largamente a los precarios móviles de la convocatoria de la CGT, más preocupada por sus propias posiciones en el



cia manifiesta de los servicios educativos y de asistencia a la salud, falta de perspectivas de crecimiento en el corto y mediano plazo.

Y por si esto fuera poco, la llamada flexibilización laboral pretende cancelar las indemnizaciones patronales por despido o por accidente de trabajo y autorizar el trabajo continuo hasta un máximo de doce horas diarias sin compensación salarial por las horas extras, fraccionar en mensualidades el pago del aguinaldo, y autorizar a las empresas a rebajar el salario así como a conceder vacaciones al personal en cualquier época del año. Estas propuestas completan casi tres centenares

poder que por la gestión hacia una posible transformación y liquidación del modelo económico capitaneado por el presidente Menem y las fuerzas económicas que lo sostienen.

En Mar del Plata, los que acompañamos la marcha por los barrios y el acto final convocado por el CTA y acompañado por sectores políticos, sociales y culturales - la CGT no se sumó - pudimos vivir con intensidad tanto la magnitud de la protesta como el sentido de la misma : la gente se integraba a través de una decisión personal y mayoritariamente compartida diciendo ; **basta !.**

En la Universidad, donde el paro fue del 100%

en todos los niveles, prosigue la devastadora acción gubernamental. La ministro Decibe, mediante la resolución 1016 del 9/9/96 recortó en cinco millones de pesos el presupuesto universitario aprobado por el Congreso de la Nación. También se alterará el cronograma de envíos de fondos al sistema, con una merma mensual que sería reintegrada con las asignaciones de diciembre y se cobraría recién en el mes de enero. Esto hará que algunas universidades, como la de Mar del Plata, se vean imposibilitadas de abonar los servicios de teléfono, electricidad y gas, entre otros cosas.

Por otra parte, el proyecto del presupuesto universitario 97, representa una disminución del aporte del Tesoro nacional de \$ 7.475.902 (con respecto al del 96 sin recorte). El resultado es la pérdida de



la capacidad de financiación del presupuesto universitario, ya que ni siquiera se podrá atender al crecimiento vegetativo de la planta de personal, haciendo imposible una mínima modernización de la infraestructura técnico - académico - científica.

El Ministerio intenta disfrazar la disminución del aporte del tesoro incorporando los \$ 37.000.000 que el Banco Mundial nos presta vía FOMEC, con el endeudamiento y condicionamiento de política académica implícita.

Hemos mencionado en boletines anteriores la importancia de la implementación de las **Paritarias**, que a pesar de la anemia presupuestaria nos permitirá darle una mayor fuerza al reclamo salarial, según el principio de igual remuneración por igual tarea y la recuperación del Nomenclador Único Nacional, contando también con la posibilidad de negociar cuestiones vitales como la situación de los **interinos, plus por riesgo, subrogancias, incentivos, medio ambiente de trabajo y otras condiciones laborales**. La **CONADU** ha venido reclamando insistentemente al **CIN** la constitución plena de la negociaciones paritarias, y en ese sentido el día 25/9/96, en el marco del **Ministerio de Trabajo** se realizó una audiencia entre los representantes y asesores de los **Rectores** y la **CONADU**, en la cual se acordó la realización de **encuentros semanales y audiencias mensuales** para así comenzar las negociaciones en los niveles generales y particulares.

En momentos en que el ajuste económico y sus consecuencias sociales negativas se van a incrementar dolorosamente, tanto en la sociedad como en nuestro ámbito de trabajo, nos parece vital comprender el significado social de los movimientos de los últimos 60 días. No es cuestión de generar falsas expectativas, pero sí señalar que existe la posibilidad de emprender efectiva acción opositora. También está claro que a la protesta debe seguir la propuesta de alternativas válidas y posibles que permitan confrontar desde un diagnóstico certero, con el modelo neoliberal. En este sentido, la universidad, desde lo gremial, pero también desde lo científico debe ocupar el lugar que le corresponde dentro de una política de integración a la sociedad que la sustenta, con un protagonismo muchas veces declamado pero pocas veces asumido. Es un desafío en el que **a.d.u.m.** compromete, con sus limitaciones propias, el tiempo, el espacio y la voluntad para un cambio que solo se hará realidad con el **protagonismo de todos**.

ACCION
SOCIAL

Círculos de Compra de Computadoras

Se encuentra abierto la lista de espera para los afiliados interesados en conformar nuevos círculos de compra de computadoras. El próximo círculo comienza en febrero de 1997. Si es de su interés adquirir una computadora al contado efectivo, directamente inscribábase en la sede de a.d.u.m.

JUNTA ELECTORAL

ACTA N° 1

A los veinte días del mes de Septiembre de 1996 se reúne la Junta Electoral constituida por los firmantes al pie de la presente, a fin de fijar el Cronograma de Elecciones para elegir representantes de Mesa Ejecutiva, Congresales a CONADU y al Consejo de Administración de SUMA. Se establece:

- 1- **20 de Setiembre:** publicación del llamado a elecciones
 - 2- **23 de Setiembre:** publicación de padrones en las unidades académicas. Durante 15 días se recibirán las impugnaciones asta el 30 de setiembre a las 18 hs en la Sede de ADUM.
 - 3- **30 de Setiembre:** Cierre de recepción de listas, hasta las 19 hs.
 - 4- **5, 6 y 7 de Noviembre:** Comisos de 10 a 12 hs y de 17 a 19hs.
- Se establecen siete mesas: 1) Ingeniería 2) Agrarias 3) Exactas y Cs. de la Salud 4) Arquitectura, Derecho y Humanidades 5) Económicas 6) Psicología 7) Volante: Universidad Abierta, Rectorado, Jardín Maternal y Colegio Illia.
- 7 de Noviembre 19 hs:** escrutinio.

Siendo las 19 hs, se da por finalizada la reunión de esta Junta Electoral

ACTA Nro. 2

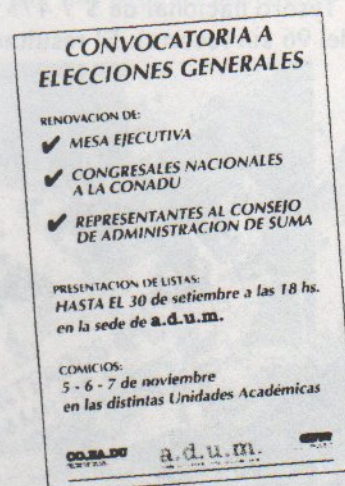
A los 30 días del mes de septiembre de 1996, se reúnen la Junta Electoral a los fines de recepcionar las listas para la elección de REPRESENTANTES A LA MESA EJECUTIVA, CONGRESALES NACIONALES A CONADU Y REPRESENTANTES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE S.U.M.A.

Siendo las 18.30 hs, del día de la fecha, el apoderado Perla Medina presenta a esta junta la lista VERDE «UNIDAD».

Por estar la misma completa y presentar 80 avales, numero que supera el 3 % establecido en los artículos del Régimen Electoral del estatuto de ADUM, la Junta Electoral recepciona a la LISTA VERDE «UNIDAD».

Siendo las 19 hs. se cierra la recepción de listas para la elección de autoridades y representantes de A.D.U.M, siendo la lista VERDE «UNIDAD» la única presentada.

En prueba de conformidad se extiende el presente a los fines de dejar constancia de este acto como parte del proceso electoral.



ACTA Nro.3

A los 30 días del mes de septiembre de 1996, se reúnen la Junta

Electoral a los fines de oficializar la lista VERDE «UNIDAD» para la elección de REPRESENTANTES A LA MESA EJECUTIVA, CONGRESALES NACIONALES A CONADU Y REPRESENTANTES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE

S.U.M.A. que se llevará a cabo durante el 5,6 y 7 de noviembre.

La lista presentada es completa y sus avales cumplen con lo establecido en los artículos del Régimen Electoral del estatuto de ADUM, la Junta Electoral oficializa a la LISTA VERDE «UNIDAD».

En prueba de conformidad se extiende el presente a los fines de dejar constancia de este acto como parte del proceso electoral

UN MOTIVO MAS PARA PARAR CINCO MILLONES DE PESOS MENOS NIUEVO RECORTE A LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

Mediante la Resolución N°1016 del 9 de setiembre de 1996, la Ministro Decibe, produjo una nueva disminución al Presupuesto de las Universidades Nacionales - Invocando la Resolución Administrativa PEN N° 1/96 y el Decreto PEN N° 103/96, mediante los cuales se recorta en 21.030.839 de pesos el Presupuesto del Ministerio de Cultura y Educación, se decidió hacer lo mismo con el Presupuesto Universitario.-

Por otro lado, y de acuerdo a la información que se maneja en las Universidades Nacionales, también se alterara el cronograma de envíos de fondos al sistema, produciéndose una merma mensual que seria completada recién con la asignación de diciembre que se cobra en el mes de enero, esto producirá serias modificaciones en las previsiones de pagos que las Universidades Nacionales programaron lo que implica mayores e innecesarios costos adicionales o la imposibilidad de pagar gastos tales como teléfono, electricidad, gas, etc..-

Como es posible inferir de los hechos relatados, las posibilidades financieras de las Universidades Nacionales se ven día a día comprometidas, más aún si tenemos en cuenta que el proyecto de Presupuesto Educativo que ingresó para ' su tratamiento en la Cámara de Diputados de la Nación se encuentra lejos de lo Preceptuado en la Ley Federal de Educación, que el PEN afirma estar implementando y la realidad obstinadamente lo desmiente.-

Pero, lo que evidentemente preocupa, es que mediante decretos de necesidad y urgencia, y AHORA MEDIANTE RESOLUCIONES MINISTERIALES, las leyes votadas y aprobadas por el Parlamento, no son respetadas por el Poder Ejecutivo Nacional, a tal punto que una simple resolución de la Ministro altera la distribución de créditos aprobados por el Congreso para las Universidades Nacionales.-

Consultado el Ing. José Luis Molina Secretario General de la CONADU expresó .

«Esta situación no puede ser ignorada, es tiempo que el Congreso de la Nación tome cartas en el asunto, que los legisladores nacionales se hagan cargo responsablemente de esta situación, que las autoridades universitarias tomen conciencia que la negociación y el perfil bajo como herramienta para mediatizar el impacto financiero de tales disposiciones -como ocurrió con el Dcto. PEN N° 290/95 de disminución de salarios- no son el camino adecuado frente a un PEN, que día a día pone en zozobra el Estado de Derecho. Es tiempo de actitudes y políticas firmes que obliguen a los funcionarios públicos a cumplir con las leyes de la nación y la Constitución Nacional, caso contrario avanzaremos inexorablemente en la «fujimorización» de los poderes del Estado «



Club Kimberley

Los afiliados y su grupo familiar pueden utilizar los servicios del club de la misma manera que los sus socios.

Unico requisito: Solicitar en la Sede de a.d.u.m. la certificación de afiliación correspondiente para presentar en el Club.

RESTITUCION DE DESCUENTOS POR EL PARO DEL 21 DE MARZO A DOCENTES DEL COLEGIO

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
ORDENA:

ARTICULO 1°.- Restituir los descuentos efectuados a docentes del Colegio Nacional "Dr Arturo U. Illia" por haber acatado el paro nacional al que el Congreso de CO.NA.DU adhirió, efectuado el día 21 de marzo de 1996.
ARTICULO 2°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR N° 116

Sirve esta ordenanza para demostrar la necesidad de integrar las estructuras gremiales, que como la nuestra, tienen la firme y perseverante voluntad no solo de defender los derechos generales de todos los trabajadores docentes, a través de las decisiones adoptadas en la CONADU, (ejemplo al canto el reclamo motivo del paro nacional del 21 de marzo), sino también hacer suyo todos los reclamos de reivindicaciones gremiales de sectores o personas afiliadas y llevarlos adelante en todas las instancias necesarias.

LA INVESTIGACION Y NUESTRA REALIDAD SOCIAL

En ocasión de la presentación del texto "CONCENTRACION DEL INGRESO, PRECARIEDAD LABORAL Y SEGMENTACION SOCIAL: EL CASO DE MAR DEL PLATA", que produjo el grupo de investigación Calidad de Vida de la Facultad de Humanidades, y que editó la Municipalidad de General Pueyrredón.

a.d.u.m. asistió a dicha presentación y adhirió a la misma con el siguiente texto:

Mar del Plata, 20 de setiembre de 1996

La investigación es en si misma un valor supremo para la ciencia y para la Universidad. Cuando ésta intenta conocer cuestiones ligadas a la actividad social de una comunidad, que permita pensarla y transformarla, merece un reconocimiento especial. La integración de la Universidad a la comunidad es ya una necesidad imperiosa. Este trabajo es un aporte que merece ser mostrado y reconocido.

Es deseable que este tipo de trabajos científicos operen como herramientas fundamentales para confrontar desde un diagnóstico válido con este modelo de acumulación, responsable de la desigualdad social y a su vez, fundamentar las propuestas alternativas para una posible transformación sociopolítica.



Tejidos Victoria Di Romani

Los afiliados podrán efectuar compras con planes de financiación.
Unico requisito: Solicitar en la agrupación la certificación de afiliación correspondiente para presentar en el comercio.

1610 - TODAVÍA SEGUIMOS PENANDO

En el boletín anterior anunciamos que el 29 de agosto de este año, a.d.u.m. participó en la reunión de Consejo Superior con el objeto de:

**Recordarles que ya hacía un año que estaba en vigencia la nefasta OCS 1600/95
Conocer el estado del tratamiento del tema "pago del 1610/93 adeudado a docentes parciales o simples", por parte de los consejeros superiores y
Comunicar a la Universidad el TRASLADO DE OFICIO DE AMPARO que se inició en en el Juzgado Federal Sec. N° 3 a cargo del juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky.**

Tenemos conocimiento que el 12/9/96 la Universidad se presentó ante el Juzgado Federal para realizar su presentación ante la convocatoria que se le hiciera. Es decir, el juicio sigue su camino.

Cuál es el estado de situación al día de hoy?

La Universidad, con la información que obtuvo de las declaraciones juradas sobre el 1610/93 que los docentes completaron durante mayo/junio/julio/agosto de este año, confeccionó la siguiente planilla

DECRETO 1610/93

DIFERENCIAS SURGIDAS ENTRE LO LIQUIDADO EN EL MES DE AGOSTO Y LAS DECLARACIONES JURADAS PRESENTADAS POR LAS UNIDADES ACADÉMICAS

UNIDAD ACADÉMICA	LIQUIDADO EL MES DE AGOSTO					LIQUIDACIÓN SIMULADA					DIFERENCIAS				
	LIQUIDO ABONADO	CONTRIB. PATRONALES	TOTAL	CANT. DOCENTES	CANT. CARGOS	LIQUIDO A ABONAR	CONTRIB. PATRONALES	TOTAL	CANT. DOCENTES	CANT. CARGOS	LIQUIDO	CONTRIB. PATRONALES	TOTAL	CANT. DOCENTES	CANT. CARGOS
RECTORADO	3.133,16	751,95	3.885,11	47	87	3.133,16	751,95	3.885,11	47	87					
ARQUITECTURA	11.782,94	2.827,90	14.610,84	212	292	14.541,19	3.489,88	18.031,07	268	381	2.758,25	661,98	3.420,23	56	89
CS. ECONÓMICAS	12.520,15	3.004,83	15.524,98	258	350	16.321,98	3.917,27	20.239,25	321	466	3.801,83	912,44	4.714,27	63	116
INGENIERÍA	6.876,00	1.650,24	8.526,24	156	197	8.888,00	2.373,12	12.261,12	219	282	3.012,00	722,88	3.734,88	63	85
HUMANIDADES	7.122,64	1.709,43	8.832,07	117	135	8.517,84	2.044,23	10.561,87	145	170	1.395,00	334,80	1.729,80	28	35
SEC. INVESTIGACIÓN															
PSICOLOGÍA	4.227,83	1.014,67	5.242,50	89	111	8.333,83	2.000,11	10.333,94	157	223	4.106,00	985,44	5.091,44	68	112
AGRARIAS	2.810,12	626,42	3.236,54	60	60	3.838,76	821,30	4.760,06	104	107	1.228,64	294,88	1.523,52	44	47
COLEGIO ILLIA															
CS. DE LA SALUD	7.701,97	1.848,47	9.550,44	142	179	9.065,22	2.175,65	11.240,87	182	221	1.363,25	327,18	1.690,43	20	42
UNIV. ABIERTA	1.077,00	258,48	1.335,48	11	13	1.323,00	317,52	1.640,52	13	15	246,00	59,04	305,04	2	2
DERECHO	10.626,06	2.550,25	13.176,31	200	247	12.094,18	2.902,60	14.996,78	226	288	1.468,12	352,35	1.820,47	26	41
CS. EXACTAS	3.926,18	942,28	4.868,46	95	114	5.313,18	1.275,16	6.588,34	133	160	1.387,00	332,88	1.719,88	38	46
TOTAL	71.604,05	17.184,92	88.788,97	1387	1785	92.370,14	22.168,79	114.538,93	1795	2400	20.766,09	4.983,87	25.749,96	408	615

**HAY 408 DOCENTES A LOS QUE SE LES ESTA ADEUDANDO EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL 1610
ESTO, TRADUCIDO EN CARGOS REPRESENTA 615 CARGOS SIMPLES O PARCIALES
Y TRADUCIDO EN \$\$\$\$ DEL BOLSILLO DE LOS TRABAJADORES REPRESENTA \$20.766,09 MENSUALES, SIENDO EN BRUTO PARA LA UNIVERSIDAD DE \$25.749,95.**

Cual círculo vicioso, el tema queda nuevamente encuadrado en un "problema presupuestario", a pesar de que:

a.d.u.m. viene denunciando esta situación desde febrero del corriente año

a.d.u.m. solicitó tanto a la Comisión de Asuntos Laboral Docente como a la de Comisión de Recursos del Consejo Superior, que el tratamiento del tema sea incluido en las discusiones del presupuesto 1996.

Dichas denuncias y solicitud no fueron tenidas en cuenta alegando que no se contaba con los números de la planilla que figura más arriba, la cual recién estuvo confeccionada hacia fines del mes de setiembre. Esperamos que el Consejo Superior decida pronto la regularización del pago de los haberes retenidos como así también la regularización del ingreso de los nuevos casos.

Por las dudas...

LOS DOCENTES SIMPLES O PARCIALES QUE COMPLETARON la declaración jurada del 1610/93 averigüen en la División Docencia de su Unidad Académica si su planilla fue elevada a Rectorado o fue retenida por alguna causa.

LOS DOCENTES SIMPLES O PARCIALES QUE NO ESTAN COBRANDO EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL 1610/93, acérquense a la División Docencia de su Unidad Académica para completar la declaración jurada del 1610/93 o solicítela en la sede de a.d.u.m.

LA NOCHE DE LOS LAPICES

Este reportaje a nuestra compañera Emilce Moler, publicado en el diario "La Nación" con motivo del 20 aniversario del nefasto episodio tristemente conocido como LA NOCHE DE LOS LAPICES, es la excusa para reafirmar nuestro compromiso en la defensa de los derechos humanos y reflexionar sobre el sostenimiento de la memoria colectiva.

Estamos convencidos que en la memoria de estos 8 detenidos - desaparecidos está sintetizado nuestro repudio a la barbarie de la expresión omnipotente de los que, para sustentar "su forma de vida", necesitaron destruir una generación que creía en las utopías, que creía en la solidaridad, que quería construir un mundo mejor para todos. Para ellos y a todos los que representan, es nuestro compromiso militante

..... «Lamento contradecir al tango, pero para mí 20 años es mucho, tanto como el dolor que, en este caso el tiempo no parece capaz de atenuar. Ojalá yo también pudiera decir que son nada».

Así, con resignación y con el brillo de los ojos empeñado en convertirse en lágrimas, Emilce Moler, una de las tres sobrevivientes de la tragedia que la historia anotó como la noche de los lápices, resumió en unas pocas palabras el significado que para ella tiene este vigésimo aniversario del siniestro episodio.

A los 37 años, casada y con tres hijos, esta pequeña mujer que continúa «apostando a las utopías» y no reniega de sus ideales de entonces se sigue definiendo como una «ex detenida desaparecida más que como una sobreviviente».

Emilce es una de las tres personas que sobrevivieron a la trágica represión a estudiantes en La Plata, junto con Pablo Díaz y otra estudiante que, tras ser liberada, emigró a Europa.

«Para algunos tal vez yo sea una reliquia de los años setenta, pero me parece que seguir luchando por un mundo más justo, libre y en el que la dignidad no sea un trofeo reservado para unos pocos, es una actitud que no puede abandonarse porque a alguien se le ocurra que estas cosas pasaron demoda», subrayó, al recibir a LA NACION.

Exilio interno

Aunque prefiere no recrear los detalles de aquella horrorosa madrugada del 16 de septiembre de 1976 y los años que la siguieron, no elude recordar esa noche en La Plata, cuando un grupo de enmascarados armados ingresó a la vivienda que compartía con su familia buscando a una chica que estudiaba Bellas Artes».

«Como no sabían bien a quién tenían que chupar dudaban entre llevarse a mi hermana mayor o a mí. Inclusive uno de ellos dijo que yo no podía ser porque era muy joven», explicó Emilce.

«Finalmente, se decidieron y luego de encapucharme me metieron en un auto y me trasladaron hasta el lugar conocido como Pozo de Arana. Por allí pasaron también Claudia Falcone y Francisco López Montaner», recordó. Ellos, al igual que Horacio Ungaro, María Clara Ciocchini, Daniel Racero y Claudio Acha jamás volverían a ser vistos con vida.

«Después pasamos por la Brigada de Investigaciones de Quilmes y otros sitios que no pude identificar.

Lo que sí tenían en común es que en todos estábamos vendados y atados, sometidos a torturas físicas y psíquicas y esperando el momento en que alguno de los simulacros de fusilamiento dejara de ser eso, solamente un simulacro», relató.

Sostuvo que cuando llegó a Devoto la legalizaron y al año la pusieron en libertad vigilada, pero con una condición: debía dejar La Plata. «Ese requisito no sólo cambió mi vida para siempre sino que alcanzó también a mi familia, pues todos nos mudamos a Mar del Plata», aseguró.

«Aunque hoy esta ciudad es nuestro hogar, en ese momento sentimos que se nos condenaba a un exilio interno. Sin parientes ni amigos y con la obligación de ocultar la pesadilla que comenzó aquel 16 de septiembre», prosiguió en el relato.

La reconstrucción

Para Emilce Moler y su familia nada fue fácil desde entonces ya que la joven de 20 años sólo pudo completar sus estudios en 1979, cuando rindió libre el quinto año que la violencia del régimen militar interrumpió

con el horror que ninguno de ellos imaginó jamás.

«Recuerdo que de todas las materias libres en el Colegio Nacional Mariano Moreno y el examen de Filosofía me lo tomó un profesor muy cálido llamado Blas Aprile, el mismo hombre que hoy es el intendente de esta ciudad», acotó.

«En ese momento ni él ni los demás docentes de la escuela sospechaban por qué una chica desconocida tenía tanta urgencia por rendir todo el curso en un solo turno.

«Al igual que otros - señala -, reconstruí mi vida como pude después de esa amarga experiencia, aunque cuando digo reconstruir prefiero poner este concepto entre comillas, porque no se puede olvidar, especialmente ahora que miro aquello desde la perspectiva de mis 37 años».

Memoria

En este sentido, Emilce, hoy profesora de matemática en la Facultad de Ingeniería local, hace hincapié en forma permanente en la necesidad de mantener viva la memoria de ese pasado infausto.

«Cuanto más años pasan, más aberrante me parece todo aquello, pues éramos chicos de 15, 16 o 17 años y no se nos permitió nada. Por eso deseo descifrar lo que sucedió la noche del 16, cuando en La Plata fueron muchos los estudiantes detenidos de los cuales son numerosos los que aún están desaparecidos», puntualiza. Y especialmente - añade -, más allá de que la historia de la noche de los lápices quedó marcada por la suerte de ocho chicos, deseo que el recuerdo se haga extensivo a los demás compañeros ausentes, que merecen el mismo homenaje».

SOMOS MUCHOS MAS QUE 1.000

1000 afiliados fue una meta que nos impusimos hace 3 años y medio, después que el pasaje a la planta no docente del personal que realizaba tareas administrativas con cargos docentes, nos dejara el gremio en casi 700 afiliados.

Estos últimos 3 años fueron signados por innumerables acciones, muchas de ellas acertadas, otras no tanto, pero que hoy nos dejan conformes con esta nueva meta alcanzada.

Creemos estar creciendo, los números así lo indican: el padrón que la Junta Electoral utilizará en las próximas elecciones de a.d.u.m. tiene 1029 afiliados, (sin contar los de septiembre y octubre). Esto nos hace pensar también que hemos acertado en el camino de construcción gremial.

Desde lo social son cada vez más los compañeros que de una u otra manera están siendo apoyados por políticas solidarias de nuestro sindicato.

Desde lo político nuestra participación en la conducción de la CONADU y del CTA, nos obliga a un compromiso mayor.

El alto grado de acatamiento de los docentes universitarios en los dos últimos paros nacionales y el apagón, se suman a nuestra presencia activa en diferentes hechos de la vida universitaria y de la ciudad donde trabajamos con compañeros de otros gremios.

Por todo esto hoy decimos con orgullo:

¡SOMOS MUCHOS MAS QUE MIL!



Librería Numen

Belgrano 2882

Librería Caruk

Funes 3350 - Fac. de Arq.

Ediciones Mundo

Sarmiento 3308

En estas librerías los afiliados pueden comprar libros con descuentos y abonándolos en cuotas mediante descuento en planillas.

Requisitos: solicitar planilla de financiación en la librería para ser autorizada por a.d.u.m.

Primer Congreso Nacional de Niveles Preuniversitarios de las Universidades Nacionales.

Una delegación de docentes, padres y alumnos del colegio Illia con representantes de a.d.u.m., participó del "Encuentro de Colegios" organizado por CONADU, el 13 y 14 de septiembre en Rosario. Es nuestra intención seguir impulsando encuentros de este tipo ya que coincidimos con lo expresado por José Luis Molina (Sec. General de CONADU) en la apertura del mismo: "los docentes universitarios del sector de Colegios merecen participar activamente de las decisiones de sus unidades académicas y de la Universidad, ...sin embargo y a pesar de constituir un numeroso grupo de docentes, en muy pocas instituciones se les reconoce la verdadera ciudadanía universitaria. Este hecho sumado a las particularidades del sector que nuestro gremio pretende representar en forma efectiva, llevaron a la decisión de impulsar la realización de este Congreso". Un docente que participó del encuentro nos cuenta:

Un elefante se levanta

Organizado por la Comisión Técnica de Colegios de Niveles Preuniversitarios de la CONADU y con el auspicio del Consejo Interuniversitario Nacional, la Municipalidad de Rosario y 18 universidades nacionales, se acaba de realizar el 1er. Congreso Nacional de dichos colegios dependientes de las Universidades Nacionales. El mismo tuvo lugar en la ciudad de Rosario durante los días 13 y 14 de septiembre, en las aulas del centenario Instituto Politécnico Superior. Con este Congreso se habría dado uno de los pasos más importantes en lo que se refiere a organización de la comunidad educativa preuniversitaria, instalando en el actual discurso de los cambios y ajustes de la universidad, el debate por los problemas, inquietudes, reclamos e innovaciones educativas de los colegios, que, hasta el momento, no tienen una representación funcional y operativa en las decisiones que marcan los rumbos de la Universidad.

Con una nutrida concurrencia en representación de todos los colegios universitarios, tanto profesores, como alumnos, no docentes y padres pudieron construir un espacio idóneo para el tratamiento de los problemas que la relación universidad y niveles preuniversitarios conlleva, en el marco de las actuales circunstancias políticas del país. Permitió el conocimiento y cotejo de las realidades áulicas de las provincias, el grado de participación institucional y presupuestaria de los colegios en la universidad, y la heterogeneidad en las condiciones de la formación de los recursos humanos en las distintas reparticiones nacionales.

El día 13, abrió el Congreso el Sr. rector de la Universidad Nacional de Rosario, Ing. Raúl Armando Arino, quien enmarcó las actividades en el contexto de la crisis educativa. Siguió a esas palabras, la conferencia de la Diputada Provincial Lic. Lucía Garay, del FREPASO, acerca de las transformaciones sociales y la educación. Fuera de programa, la Diputada Irma Parentela también expuso, plan-

teando la necesidad de una postergación en la aplicación de la Ley Federal de Educación, ante los evidentes problemas con que la misma se intenta implantar, sin atender a los dramáticos requerimientos presupuestarios y a las necesidades más urgentes de los sistemas educativos provinciales, recientemente descentralizados.

En el congreso sesionaron seis comisiones simultáneamente, tratándose temas como "La aplicación de la Ley Federal de Educación y su costo laboral" con una exposición a cargo de la Profesora María Inés Quevedo de la Universidad Nacional de Patagonia; "Proyectos Institucionales" con exposición de profesores de la Universidad Nacional de Salta; "Experiencias áulicas en relación a la Ley Federal de Educación" con las ponencias de profesores de la Universidad Nacional de San Luis; "Modelo económico y educación" por profesores de la Universidad Nacional de Cuyo y de la Universidad Nacional de Tucumán.

Por otro lado, la conferencia del Lic. Daniel Filmus, "Desafíos de la Educación Media sobre Fin de Siglo", despertó un debate encendido sobre la verdadera necesidad de adecuar la producción de conocimiento al mercado de trabajo, siendo éste uno de los más variables e inestables en el actual modelo socioeconómico del mundo. Si bien el Director de la FLACSO, a través de abundantes anécdotas, fijó como objetivos globales de la enseñanza los de educar para la democracia, para la justicia social, para la identidad nacional y para la productividad, se evidenciaba una gran falta de convicción en el auditorio, ante la brecha inmensa que se abre diariamente entre sus realidades provinciales y el forzado ajuste de la macroeconomía. El problema de la adecuación metodológica y de contenidos de la educación media, no sólo comporta una reestructuración de los diseños tradicionales, sino que se fundamenta en una irrealidad con dos caras: el presupuesto y el tiempo operati-

vo para los cambios. No se trata de resistir a las verdaderas exigencias de la realidad en materia educativa; la formación de los alumnos de nuestros colegios no se puede tampoco reducir a una capacitación forzada por los dictados internacionales en el mercado laboral. Por lo menos, en lo que a las respuestas del auditorio se refiere, reapareció ratificado ese viejo convencimiento del profesor de enseñanza media: el aula como factor de transformación social.

El último día del congreso se trabajó en seis talleres simultáneos sobre una problemática que abarcó la democratización institucional y participación de los docentes de enseñanza media en los órganos de gobierno universitario, el problema salarial y la estabilidad profesional ante la reducción del sistema, las expectativas de la comunidad educativa ante los cambios y las estrategias de participación y organización gremial.

En cuanto a la democratización institucional y las relaciones de poder que guardan los colegios con los órganos de conducción universitaria, quedó mayoritariamente explícito la categoría de simulacro en que se constituye la representación de los mismos en los consejos superiores de los rectorados. Fue interesante el cotejo de las organizaciones internas entre distintas instituciones del país. No queda en claro que exista una regulación homogénea en el funcionamiento actual de los colegios de las Universidades. Algunos dependen directamente del rectorado como en el caso de nuestro colegio Illia, mientras que otros son anexos de unidades académicas (el Industrial de Santa Fe), entrando en una difícil relación en que por un lado, pierden la identidad con una educación general, y, por otro lado, sus grados de dependencia presupuestaria y de decisión se ven reducidos enormemente. En el caso del Nacional de Buenos Aires, su representación en el Consejo Superior tiene voz y voto, pero no adquiere, a la hora de las fuertes apuestas que imponen crisis como esta, la relevancia necesaria en el contexto de las unidades académicas. Uno de los problemas con que el director del Nacional Buenos Aires, Prof. Osvaldo Kornblihtt nos ilustraba la situación, es el caso de los Profesorados de 2da. enseñanza: los mismos pasarían a depender de unidades académicas. Otro caso es el de la Escuela Normal de San Luis, donde se

concurra al director (actualmente el cargo está vacante), pero tiene un rector decidido políticamente por el Superior, y es el encargado de representar sin voto al establecimiento. A su vez, tienen un Consejo Asesor de la Escuela (que no logra reunirse con frecuencia) en que participan representantes de todas las unidades académicas de la Universidad.

Un caso aparte son los cinco colegios de la provincia de Mendoza, nucleados en una Dirección Polimodal, y que en estos días se encuentran ante una difícil situación. Se ha determinado una reducción en el ingreso, que desemboca fatalmente en la reducción institucional. Las repercusiones sociales ante esta determinación han provocado movilizaciones y hasta la participación de la misma Legislatutra provincial.

En general, el planteo de un panorama tan heterogéneo presenta no obstante algunos temas en común que deberían estudiarse en profundidad: 1) la participación representativa en los órganos de decisión universitaria para que deje de ser un simulacro mediatizado y adquiera su natural perfil de unidad académica, 2) los concursos y la carrera docente que deberían estar regulados homogéneamente con las garantías lógicas de toda la Universidad, diferenciándose de los canones que rigen la carrera docente de las provincias, y 3) los ajustes y transformaciones de la Ley Federal de Educación y la Ley Superior de Educación, que con sus diferencias, compatibilidades y consecuencias provocan un estado de no-lugar para los colegios, y, a veces, ponen en peligro la razón misma de su existencia: la de ser una avanzada en la experiencia pedagógica digna de proyectar.

A la hora de hacer un balance de esta primera experiencia de los niveles preuniversitarios, resulta, en medio de los detalles perfectibles, la esperanza de despertar una olvidada representación universitaria: los colegios y sus comunidades educativas. Como en *La Carta Robada* de E.A.Poe, lo que ha estado a la vista no se ha visto: quizás en esta hora del país, los colegios universitarios sean en realidad, la natural articulación entre las universidades y la sociedad. Su grado de proximidad es indiscutible, todos los días lo demuestra. Es hora de que el elefante camine.

Prof. Osvaldo Picardo



Asesoría Legal Laboral

A cargo del Dr. Juan Carlos Wlasic.

Atención en la sede del a.d.u.m. los días lunes entre las 17 y las 19 hs.

**CONVENIO INTERGREMIAL
PARA LA UTILIZACIÓN
DEL JARDÍN DE INFANTES Y MATERNAL
DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA**

- ✓ La Asociación Bancaria ofrece los servicios de su Jardín de Infantes y Maternal y ADUM acepta, para que puedan concurrir al mismo los hijos de sus afiliados.-

- ✓ La **tarifa** que deberá abonar el afiliado a a.d.u.m. será la misma que pagarán los afiliados a la Asociación Bancaria, que para el inicio del ciclo lectivo 1997 será de:
 - 8 hs. con comida \$ 130,00 mensuales
 - 4 hs con comida \$ 85,00 mensuales
 - 6 hs con comida \$ 110,00 mensuales
 - 4 hs sin comida \$ 45,00 mensuales

El horario será de 8 hs. a 20 hs.

Las cuotas serán descontadas del sueldo por **a.d.u.m.**

**El jardín funciona en calle:
Rioja entre 9 de Julio y 3 de Febrero
Jardín "Jean Piaget"**

Obtenga mayor información en nuestra Sede

**ACCION
SOCIAL**

Préstamo y Financiación en la venta de libros de textos

Para los hijos de los afiliados que estén cursando estudios primarios, continúa el Sistema de Préstamo Solidario de Libros implementado el año pasado que permite el préstamo de 1 libro por cada uno de los hijos.

El resto de los libros para los hijos en edad escolar, pueden ser comprados mediante el Sistema de Convenios de Compra de Libros que ya hemos comentado en boletines anteriores